

ACTA No. 009
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 009 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil veinte y uno, siendo las quince horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. *Secretaría informa que existe quorum con la presencia de cinco miembros, señores Martha Escobar, Deicy Isabel Muñoz Torres, Ángel Octavio Narvárez Correa y Felipe Elías Vargas Jiménez; Pablo Javier Loor Zambrano, por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 009 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco.* El señor presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Conocimiento, Análisis y Aprobación para la Tercera Reforma al presupuesto 2021 en primer debate.

Toma la palabra el señor presidente, compañeros como es de su conocimiento se realizará la tercera reforma al presupuesto 2021, Srta. Secretaria - Tesorera sírvase a dar el informe sobre las decisiones o observaciones que en sesión de comisión de planificación y presupuesto supieron manifestar. Toma la palabra la Secretaria – Tesorera diciendo bien compañeros buenos días en sus manos se encuentra el informe de los cambios sugeridos para su debida revisión voy a dar lectura el informe que salió como resultado de la sesión de comisión de planificación y presupuesto.

De acuerdo al Código Organización Territorial, Autonomía y Descentralizada (COOTAD), **Art. 255.- Reformas Presupuestaria.** - una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectúan de conformidad con lo previo en las siguientes secciones de este Código.

Art. 256.- Traspasos. - el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efecturen en todo en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizadas por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Por tanto, pongo en su conocimiento y a su consideración los proyectos para esta TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021.

PROYECTO A CONSIDERAR PARA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021

EJE	PROYECTO	PRESUPUESTO						
		CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR				
OBJETIVO 4: Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos amanzanados con acceso a servicios básicos de calidad, a infraestructura vial y a tecnología que garanticen la movilidad y conectividad de sus habitantes	Compra de Materiales para obras de cogestión Proyecto: Mantenimiento, Construcción de bordillos, aceras y adoquinamientos de las vías urbanas	730606	Honorarios de Contratos Civiles	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para la construcción, Electricidad Plomería, carpintería	28,689.79	0.00	0.00	28,689.72	
	TOTAL, PROYECTO				35,889.79			35,889.72
	Adecuación de Parque Infantil Calle Santa Elena y Juan F. Cazales	750104	De Urbanización y Embellecimiento	7,100.00	0.00	0.00	7,100.00	
	TOTAL, PROYECTO				7,100.00			7,100.00
	Construcción de Infraestructura Urbana Barrios Las Toquillas		De Urbanización y Embellecimiento	0.00	28,319.75	0.00	28,319.75	
	TOTAL, PROYECTO				0.00			28,319.75
	Mantenimiento de Infraestructura de la Parroquia Plan Piloto (Parques, Canchas)		Obras de Infraestructura	0.00	7,100.00	0.00	7,100.00	
	Cerramiento del Estadio		De Urbanización y Embellecimiento	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	
	TOTAL, PROYECTO				45,000.00			52,100.00
	Parador Turístico en la Parroquia Plan Piloto	750104	De Urbanización y Embellecimiento	17,000.00	0.00	16,000.00	1,000.00	
	TOTAL, PROYECTO				17,000.00			1,000.00

INFORME: PARTIDA PARA LA REFORMA

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	AUMENTO	DISMINUCION	
730606	Honorarios de Contratos Civiles	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
730811	Insumos, Materiales y Suministros para la construcción, Electricidad Plomería, carpintería	28,689.79	0,00	5,600.00	24,089,72
	PROYECTO Compra de Materiales para obras de cogestión Proyecto: Mantenimiento, Construcción de bordillos, aceras y adoquinamientos de las vías urbanas				
		35,889.79			30,289.72

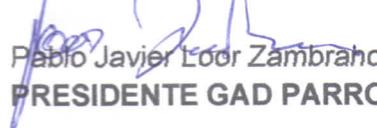
PROYECTOS A CONSIDERAR PARA LA TERCERA

<p>73.06.06</p> <p>UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>Honorarios por contratos de servicios Cíviles</p>	<p>10,800.00</p>	<p>3,600.00</p>	<p>0,00</p>	<p>9,000.00</p>
<p>84.01.07</p> <p>UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>Equipo de Computo</p>	<p>2,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0,00</p>	<p>2,000.00</p>

Toma la palabra el señor presidente bueno compañeros está a consideración de ustedes la tercera reforma del presupuesto del ejercicio fiscal 2021 para su debido análisis y aprobación, toma la palabra el Ing. Felipe Vargas donde mociona que se apruebe el *Conocimiento, Análisis y Aprobación para la Tercera Reforma al presupuesto 2021* en primer debate, moción que es apoyada por la Srta. Deicy Muñoz, toma la palabra el señor presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por el compañero Felipe la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación, toma la palabra la secretaria procedo a llevar a votación Martha Escobar a favor, Deicy Muñoz Torres a favor; Octavio Narváz Correa a favor; Felipe Vargas proponente a favor; Javier Loor Zambrano a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor.

Resolución No. RL-040-JPRPP-2021, Aprobación en primer debate para la Tercera reforma al presupuesto del ejercicio económico 2021.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con veinte minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 009 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias del igual tenor.

GADPR-PLAN PILOTO
 Pablo Javier Loor Zambrano
 PRESIDENTE

 Pablo Javier Loor Zambrano
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO

GADPR-PLAN PILOTO
 Silvia E. Zambano Silverio
 SECRETARIA - TESORERA

 Silvia Zambano Silverio
SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO

CERTIFICACIÓN.- La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída, analizada y aprobada en Sesión Ordinaria No. 009 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto realizada el doce de mayo de dos mil veinte y uno. - Lo CERTIFICO. -

Plan Piloto, 13 de mayo de 2021

GADPR-PLAN PILOTO
Elvira Elizabeth Zambrano Silverio
SECRETARIA - TESORERA
[Signature]
SECRETARIA